

**PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG**

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

QUITO

**TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y AGUSTÍN ZAMBRANO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG,  
DEL 23 DE MARZO DE 2018**

\*\*\*\*\*

En la sede de la empresa, calle Tomás Chariove N47-204 y Agustín Zambrano de la ciudad de Quito, vista la convocatoria de su Presidenta y siendo las 16:00 horas del día viernes 23 de Marzo del año 2018, se reúnen los accionistas señores: TELMO RAÚL SERRANO GUERRA, RAÚL ALBERTO SERRANO ROMERO, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO, quienes, según lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Premium Logistics S.A. PREMLOG, bajo la Presidencia de la Magíster Herminia del Pilar Serrano Romero.

La Presidenta solicita a la señora Inés Romero de Serrano que se sirva, como ha sido tradicional en la empresa, asumir las funciones de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, lo cual es aceptado. Pide entonces la Presidenta que la señora Secretaria constate la presencia de accionistas y su representación en cuanto al Capital Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc atiende lo solicitado e informa que están presentes los cuatro accionistas de la empresa y por lo tanto está representada la totalidad del Capital Social de la misma.

La Presidenta agradece la información y dice que, en tal virtud, declara formalmente instalada la sesión de la Junta General de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG y pone a su consideración el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG,  
DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2018**

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General respecto del desenvolvimiento del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario respecto del mismo periodo.
- 3.- Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2017.
- 4.- Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2017, y
- 5.- Destino de la Utilidad Líquida que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico DEL 2017.

La Junta aprueba, por unanimidad, el Orden del Día puesto a su consideración, por lo que la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto e invita al señor Gerente General a que haga uso de la palabra.

*[Handwritten signature]*

Interviene entonces el accionista Raúl Serrano Romero, Gerente General, y procede a dar lectura al informe que ha preparado para consideración de esta Junta.

La Presidenta agradecerá la intervención del Gerente General y dice que pone a consideración de los accionistas el contenido del informe que se acaba de escuchar. La Junta se pronuncia favorablemente y aprueba, por mayoría, el aludido informe. La Presidenta dice que, en virtud de lo actuado, dispone que el aludido informe, en tres ejemplares originales, se adjunte al acta de la presente Junta.

A continuación la Presidenta dispone que se dé curso al punto dos del Orden del Día y que por Secretaría se dé lectura al informe de COMISARIO, entregado por el señor Xavier Sánchez Santoliva, a cargo esas funciones en el año 2017.

Leído el informe, la Presidenta solicita que los señores accionistas se pronuncien sobre el mismo. El Informe de Comisario recibe la aprobación de todos los concurrentes y, consecuentemente, la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Presidenta dispone que el Informe de Comisario, igualmente en tres ejemplares originales, se archive junto con el acta que se levante de esta Junta General.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el punto 3 del Orden del día: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2017, copia del cual dispone cada uno de los accionistas.

Los accionistas intervienen solicitando aclaraciones o efectuando comentarios sobre rubros del mencionado documento. Transcurrido un tiempo prudencial en tales intervenciones, la Presidenta manifiesta que al haberse tratado suficientemente el punto propuesto, pide a la Junta que se pronuncie sobre dicho Balance General.

Toma la palabra la accionista Licda. Patricia Serrano y manifiesta que, al no haberse expuesto pronunciamiento negativo alguno, eleva a consideración de la Junta la moción de que apruebe el Balance General que acaba de analizarse.

El resto de los accionistas apoya la moción presentada, por lo que el Balance General del ejercicio económico del año 2017 es aprobado por unanimidad, por la presente Junta General.

La Presidenta dispone que se pase a abordar el cuarto punto del Orden del Día: Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2017, copia del cual disponen los accionistas concurrentes.

Los participantes intervienen en varias oportunidades haciendo comentarios y solicitando explicaciones sobre algunos rubros, luego de lo cual, y al no haberse señalado algún desacuerdo en el documento analizado, por moción del accionista Raúl Serrano Guerra, la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2017.

La Presidenta dispone que la Junta pase a tratar el último punto del Orden del Día, relacionado con el destino que se dará al resultado que señala el Estado de Ganancias y

---

Pérdidas del período económico del año 2017, que arroja una utilidad líquida de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES 72/100 (US\$ 12.825.72), monto establecido luego de deducir la participación del 15% de los trabajadores y el pago que debe realizarse por Impuesto a la Renta. Es, consiguientemente, el valor sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General de Accionistas.

Pide la palabra el accionista Raúl Serrano Guerra y dice que pone a consideración de la Junta General la siguiente ponencia: Que al tenor de lo dispuesto en las normas vigentes (Art. 297 de la Ley de Compañías), el 10% de la utilidad líquida, esto es US\$ 1.282.57 se la destine al "Fondo de Reserva Legal" y el saldo, que asciende a US\$ 11.543.15 se distribuya entre los accionistas, proporcionalmente a su participación en el Capital Social de la empresa, en el momento en que las disponibilidades de Caja así lo permitan.

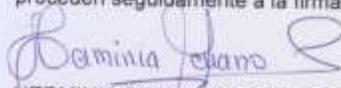
La moción es apoyada por la accionista Patricia Serrano. La Presidenta dice que en vista de ello eleva a consideración de los concurrentes la ponencia en mención. La Junta General se pronuncia y acuerda, por unanimidad, que la utilidad líquida disponible del año 2017 se distribuya proporcionalmente entre los accionistas de Premium Logistics S. A. PREMLOG, cuando la situación económica lo permita.

Interviene la Presidenta y manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, dispone que la misma entre en receso, mientras se elabora el acta final correspondiente.

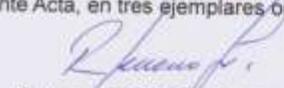
Una vez lista el Acta de lo tratado en la Junta General Ordinaria de esta fecha, la Presidenta invita a que se reinicie la sesión y solicita que la Secretaria Ad-hoc, señora de Serrano, se digne dar lectura a dicho documento, como así se procede.

La Presidenta pone a consideración de la Junta lo leído y solicita que los accionistas se sirvan expresar cualquier observación que consideren procedente. Al no manifestarse observación alguna, la Presidenta pide que la Junta se pronuncie sobre dicha Acta, la que es aprobada unánimemente por los concurrentes.

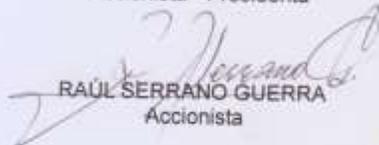
Al haberse abordado todo el Orden del Día y siendo las 18:10 horas, la Presidenta da por terminada la asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Premium Logistics S.A. PREMLOG, de esta fecha, y sus participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma de la presente Acta, en tres ejemplares originales.



HERMINIA SERRANO ROMERO  
Accionista - Presidenta



RAUL SERRANO ROMERO  
Accionista - Gerente General



RAUL SERRANO GUERRA  
Accionista



PATRICIA SERRANO ROMERO  
Accionista



INÉS R. DE SERRANO  
Secretaria Ad-Hoc

